

PROCESO: EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA
DEMANDANTE: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A
DEMANDADO: GESTION AGROINDUSTRIAL RIVERA LTDA,
PATRICIA SALAZAR RIVERA Y JESSICA CEBALLOS SALAZAR,
RADICACIÓN: 76001400300520090062200

INFORME SECRETARIAL: A Despacho del Señor Juez, el presente expediente desarchivado a solicitud de parte. Sírvase proveer.

La Secretaria,

ANA MARÍA RODRÍGUEZ ROJAS

Auto de trámite No.1583

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, septiembre dieciséis (16) de dos mil veintidós (2022)

A través del memorial presentado por el señor WILINTON JOSE BRU MENDOZA, propietario del vehículo embargado, aporta el arancel judicial requerido para el desarchivo del proceso mencionado en la referencia, este solicita la reproducción de los oficios de levantamiento de embargo correspondiente a su vehículo matriculado en la ciudad de Cali.

En lo pertinente y encontrado acreditado el despacho el interés que le asiste a la memorialista para diligenciar los oficios instados, se dispondrá su reproducción por secretaría.

Por lo anteriormente dispuesto este Despacho Judicial,

RESUELVE:

ÚNICO: Por SECRETARÍA procedase a la reproducción de los oficios de levantamiento de medidas cautelares.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JORGE ALBERTO FAJARDO HERNÁNDEZ

Juez

JUZGADO 05 CIVIL MUNICIPAL DE CALI

EN ESTADO No. 158 DE HOY 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022 NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

ANA MARÍA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria